

Muestra del formulario del proceso uniformado para la presentación de quejas de acuerdo con la Sección 35186, Quejas, del Código de Educación

La Sección 35186 del *Código de Educación* (EC, por sus siglas en inglés) creó un proceso para presentar quejas relacionadas con deficiencias en los materiales de instrucción, el estado de los edificios que no se mantienen limpios, seguros o en buen estado, y puestos vacantes o asignaciones incorrectas de maestros. La queja y la respuesta correspondiente son documentos públicos según lo dispone la ley. Las quejas se pueden presentar de manera anónima. Sin embargo, si usted desea recibir una respuesta a su queja, debe proveer la siguiente información de contacto.

Solicita respuesta: Sí No

Nombre (opcional): _____ Dirección postal (opcional): _____

Número de teléfono durante el día: (opcional) _____ Tarde (opcional): _____

Asunto de la queja (marque todas las opciones que correspondan):

1. Libros de texto y materiales de instrucción

- Un alumno, lo que incluye a un estudiante de inglés, no tiene libros de texto o materiales de instrucción alineados con los estándares, o libros de texto u otros materiales de instrucción necesarios adoptados por el distrito o el estado para usar en clase.
- Un alumno no tiene acceso a libros de texto o materiales de instrucción para usar en la casa o después de la escuela. Esto no requiere contar con dos juegos de libros de texto o materiales de instrucción para cada alumno.
- Los libros de texto o materiales de instrucción están en mal estado o inutilizables, les faltan páginas o son ilegibles a causa de los daños.
- A un alumno le dieron hojas fotocopiadas de sólo una parte de un libro de texto o materiales de instrucción debido a la escasez de estos libros o materiales.

2. Estado de las instalaciones

- Una situación presenta una amenaza inmediata o de emergencia para la salud o la seguridad de los estudiantes o del personal, por ejemplo: escapes de gas, averías en los sistemas de calefacción, ventilación, aspersores contra incendios o sistemas de aire acondicionado, fallas en el suministro eléctrico, obstrucciones importantes en los desagües, grandes plagas de insectos, ventanas rotas o puertas o verjas exteriores que no cierran y que supongan un riesgo para la seguridad, eliminación de materiales peligrosos no descubiertos previamente que supongan una amenaza inmediata para los alumnos o el personal, daños estructurales que creen una situación de peligrosidad o inhabitabilidad, y cualquier otra situación de emergencia que el distrito escolar juzgue apropiada.
- No se realizó el mantenimiento adecuado de los baños de la escuela, o no se limpiaron con la frecuencia debida, no están en perfecto funcionamiento o no se ha colocado papel higiénico, jabón y toallas de papel o secadores de manos funcionales.
- La escuela no mantuvo todos los baños abiertos durante la jornada escolar mientras los alumnos no estaban en clase, y no mantuvo abierta la suficiente cantidad de baños durante la jornada mientras los alumnos estaban en clase.

3. Puesto vacante o asignación incorrecta de maestros

- Puesto vacante de maestro. Comienza un semestre y hay un puesto de maestro vacante. (Una vacante de maestro es un puesto para el cual no se ha asignado un empleado certificado al comienzo del año y por un año entero, o si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto para el cual no se ha asignado un empleado certificado al comienzo del semestre y por un semestre entero.)
- Asignación incorrecta de maestro. Un maestro que no posee credenciales o capacitación para enseñar a estudiantes de inglés como segunda lengua es asignado a una clase con más del 20 por ciento de estudiantes de inglés como segunda lengua.
- Asignación incorrecta de maestro. Un maestro es asignado para enseñar en una clase para la cual le falta competencia en la materia.

4. Examen de egreso de la escuela secundaria (para los distritos escolares que reciben fondos para la instrucción intensiva)

- A aquellos alumnos que no aprobaron el examen de egreso de la escuela secundaria al finalizar 12^o grado no se les proporcionó la oportunidad de recibir instrucción intensiva y servicios conforme al Código de Educación, Sección 37254 (d) (4) y (5) luego de completar 12^o grado.

Fecha del problema: _____

Lugar donde sucedió el problema (nombre de la escuela, dirección y número o ubicación del salón de clase): _____

Curso o nivel de grado y nombre del maestro: _____

Describa detalladamente el tema de su queja. Puede agregar páginas adicionales si son necesarias para describir la situación de manera completa. _____

Presente esta queja en el siguiente lugar:
(Director o persona designada por el inspector del distrito y dirección)

Octubre de 2007

[NOTE TO LOCAL EDUCATIONAL AGENCIES (LEAs): As a form of assistance to LEAs, the California Department of Education (CDE) offers this translation free of charge. Because there can be variations in translation, the CDE recommends that LEAs confer with local translators to determine any need for additions or modifications, including the addition of local contact information or local data, or modifications in language to suit the needs of specific language groups in the local community. If you have comments or questions regarding the translation, please e-mail the Clearinghouse for Multilingual Documents (CMD) at cmd@cde.ca.gov.]